

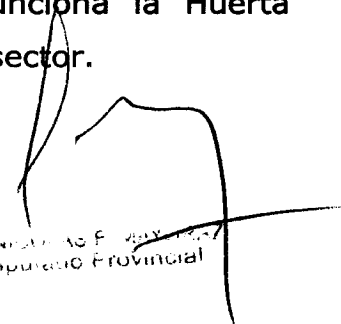


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2020	
Recibido.....	1558.....Hs.
Exp. N°.....	37835.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o de los Organismos competentes, se sirva dotar al Barrio Santa Lucía - Las Palmeras de la ciudad de Rosario, de una custodia policial permanente las 24 horas del día en el predio donde funciona la Huerta Comunitaria; y reinstale las luminarias que había instaladas en dicho sector.


Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señoras/res Diputados:

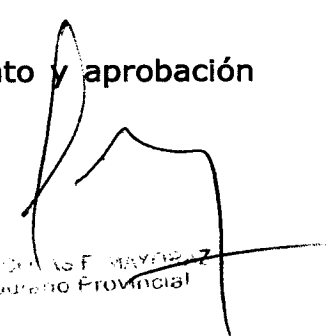
Motiva la presentación del presente Proyecto la preocupación de los vecinos, instituciones y organizaciones intermedias del Barrio Santa Lucía y La Palmera, a causa del incremento de hechos delictivos que se vienen desarrollando en el barrio.

En este sentido, los vecinos y las instituciones involucradas reclaman por el aumento de hechos de inseguridad de los cuales no solo son víctimas los pobladores sino también la Huerta comunitaria en la que participan las propias familias del Barrio.

La única presencia policial no cumple ninguna función de protección del barrio sino que ha sido provista para la protección del recorrido de la línea de transporte urbano que circula por el barrio; y se retira con el corte del servicio de transporte que se produce a las 22:00 hs. dejando al barrio inmerso en la más absoluta indefensión.

La Huerta Comunitaria constituye una herramienta invaluable de contención social y económica, no solo porque provee a los vecinos de frutas, verduras y hortalizas para el propio consumo y la comercialización en mercados populares, sino porque sirve como elemento de integración social y encuentro, logrando una pacificación del vecindario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-


Dr. Nicolás F. MAYORAL
Quirano Provincial